

FUNDACIÓN CANARIA JOSÉ LUIS MONTESINOS
MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2021

1.- Actividad de la Fundación.

La FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS fue constituida ante el Notario D. Marcos Guimera Ravina, del Ilustre Colegio de las Islas Canarias el dieciséis de abril de dos mil catorce, figurando inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número 319.

Siendo su finalidad de interés general y sin ánimo de lucro. El domicilio de la Fundación es Calle Pérez Zamora, 43, Puerto de la Cruz.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.-

1. 2.1 Imagen fiel.-

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos

La sociedad aplica las disposiciones legales en materia contable.

La Fundación aplica los principios contables obligatorios, sin que resulte necesario incluir información adicional

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, se presentan en el formato establecido.

2. 2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.-

No ha sido necesaria la aplicación de principios contables distintos a los obligatorios.

3. 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.-

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos que afecten al ejercicio actual o que se espere pueda afectar a los ejercicios futuros.

Las cuentas anuales se elaboran bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que existan incertidumbres significativas que afecten a la continuidad de la empresa.

3.- Excedente del Ejercicio y propuesta de aplicación.-

La Fundación tuvo unos beneficios en el ejercicio de 36.174,07 euros que los distribuye a compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores y a poner en marcha varios proyectos, huerto ecológico, banco de alimentos, etc.

4.1- Inmovilizado Intangible.-

Se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil o en el plazo de diez años si no se pudiese estimar su vida útil.

4.2 Inmovilizado Material

Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de construcciones cuyo período de construcción supere el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los costes periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada de

los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

4.6 Permutas

La fundación no ha realizado permutas durante el ejercicio por lo que no es necesario indicar criterio alguno o justificación de su aplicación.

2. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

3. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.14 Gastos de personal

La Fundación no tiene personal contratado.

4. Subvenciones, donaciones y legados

Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

Las que tienen carácter de no reintegrables, se valoran por el importe concedido reconociéndose inicialmente en el patrimonio neto e imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados

por dichas subvenciones. Cuando los activos financiados por dichas subvenciones sean no depreciables, se imputarán directamente al resultado del ejercicio.

En aquellos casos en que transitoriamente tuviesen el carácter de subvenciones reintegrables, se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

4.16 Transacciones entre partes vinculadas

La Fundación no tiene movimientos con partes vinculadas.

4.- Activo inmovilizado.-

Los movimientos durante el ejercicio de las partidas de activo incluidas en el inmovilizado material han sido los siguientes:

Título	Saldo inicial	entradas	salidas	Saldo final
CONSTRUCCIONES	143.000.00			143.000.00
MOBILIARIO	4.250.00	0.00		4.250.00
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	16.000.00	0.00		16.000.00
TOTAL				163.250.00

Título	Saldo inicial	Entradas	salidas	Saldo final
AMORTIZ.CONSTRUCCIONES	-12.870,00	-4.290.00		-17.160,00
AMORTIZ. MOBILIARIO	-4.250.00			-4.250.00
AMORTIZ. ELEM. TRANSPORTE	-2.520.00	-2.560,00		-6.251,29
TOTAL				135.588,71

5.- Activos Financieros.-

La Fundación ha invertido en este tipo de activos, Manteniendo un saldo al 31-12-21 de 76.081,28

6.- Pasivos Financieros.-

Largo Plazo:

No existen impagos por el principal e intereses de los préstamos al cierre del ejercicio.

No existen pagos a proveedores que superen el plazo máximo legal.

10.- Situación Fiscal.-

10.1. Impuesto sobre Beneficios: La fundación está parcialmente exenta de este impuesto.

10.2. Otros tributos:

No hay circunstancias significativas en otros tributos en el presente ejercicio.

Subvenciones, Donaciones y Legados.- La fundación ha recibido las donaciones y subvenciones relacionadas en el balance.

Del ayuntamiento del Puerto de la Cruz se recibió la cantidad de 6.000 euros correspondientes a un plan de cooperación.

Del ayuntamiento de la Orotava un importe de 3.000,00

El resto fueron donaciones de particulares y entidades.

13.- La fundación no tiene Actividades como tal.

Solo tiene unos ingresos por arrendamiento de un piso y que se destina a sufragar los gastos generales de la Fundación.

Los beneficiarios de los diferentes ingresos que tiene la fundación son particulares con necesidades.

Al mismo tiempo la fundación lleva el control del Banco de alimentos destinados a personal con necesidades extremas.

Ingresos y Gastos excepcionales.- No se han producido gastos de esta naturaleza durante el ejercicio 2021.

La Fundación no tiene personal contratado

La dirección efectiva de la Fundación ha sido desarrollada durante el ejercicio 2021 por su Presidente D. Candelario Domingo Martín Bello.